

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MAYRA ROSADO ROMERO
PROMOVENTE

v.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0031

ASUNTO: Recurso de Revisión de Factura

ORDEN

De conformidad con lo discutido en la vista sobre estado de los procedimientos celebrada el 4 de septiembre de 2025, y a tenor con los poderes adjudicativos delegados al Negociado de Energía Ley 57-2014 según enmendada y las disposiciones del Reglamento 8543.

El Negociado de Energía **SEÑALA Y SE CITA** a Mayra Rosado Romero y a LUMA Energy ServCo. LLC y LUMA Energy, LLC a una **VISTA ADMINISTRATIVA ADJUDICATIVA** a celebrarse el 10 de octubre de 2025 a las 10:00 am, de manera presencial, en el piso 8 de las facilidades del Negociado de Energía, ubicadas en 268 Ave. Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

Las partes podrán comparecer por derecho propio o representadas por un abogado. Tendrán derecho a presentar evidencia, documentos y testigos, como también contrainterrogar los mismos.

Se **ORDENA** a las partes a reunirse en o antes del 9 de octubre de 2025, y discutir que documentos o prueban van a estipular o existe controversia. Así también se **APERCIBE** que esta vista no podrá ser suspendida, como también que deberán tener identificación vigente expedida por el Gobierno de Puerto Rico o Estados Unidos para acceder el edificio. Así también se **ORDENA** a las partes tener de manera impresa toda prueba documental que deseen presentar y traer una copia para que pueda constar el expediente administrativo. Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 8 de octubre de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-RV-2025-0031 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: ana.martinezflores@lumapr.com y grimari2014@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de octubre de 2025.



Sonia M. Seda Gaztmabide
Secretaria